

MARTES, 30 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2024-423 *Información pública del expediente de solicitud de construcción de almacén para forrajes en Suelo Urbanizable Delimitado (SUD). Expediente 10/2024.*

A la vista de la solicitud presentada por:

Interesado	GAVRIL ADRIÁN SABAU
Representante	RUBÉN GALNARES ENTERRÍA

Se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de autorización autonómica en suelo Urbanizable Delimitado (SUD), para realizar:

Tipo de Actuación	Obras, edificaciones, Instalaciones
Objeto	Construcción de almacén para forrajes

En las siguientes fincas:

39013A024000650000QE	PUENTE ASNIL	GAVRIL ADRIÁN SABAU
39013A024000640000QJ	PUENTE ASNIL	GAVRIL ADRIÁN SABAU

Y, en cumplimiento del artículo 228.2, b) de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar personas interesadas formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 19 de enero de 2024.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2024/423

CVE-2024-423